

El 04 de febrero de 2021, este Instituto recibió oficio No.035-20/2021, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado para el ejercicio fiscal 2021 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 274.79 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 65.83 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 208.96 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos recaudados fueron por 340.59 millones de pesos de los cuales 69.12 millones de pesos corresponden a recursos propios y 271.47 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto de los cuales 52.83 millones de pesos corresponden a ADEFAS 2020. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 131.42 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 1.46 millones de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo. Se informa que al 31 de diciembre se formalizaron documentos para el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 138.13 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 133.38 millones de pesos.

Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2020 por un importe de 3.87 millones de pesos. Se informa que en los formatos de Cuenta Pública ETCA IV-01 y ETCA IV-02 se presenta un superávit por 16,728,337 en el devengado y en el pagado 18,500,992.00, es preciso informar que este Instituto realizó pagos provisionados en el ejercicio 2020 por un importe de 33,503,221.70 que corresponden a becas educativas y fueron cubiertas con ingresos de ADEFAS 2020 obtenidos en el ejercicio 2021, se informa además que se tomó recurso del fondo para becas que teníamos al cierre del ejercicio 2020 para cumplir los compromisos de pago de becas 2021 por un importe de 12,167,201.05 y de recursos de ejercicios anteriores un importe de 4.61 millones de pesos para cubrir gastos.

En el ejercicio 2020 no se obtuvieron en su totalidad los recursos presupuestales del estado, por lo que fue necesario realizar reducciones a diferentes partidas. En lo referente al recurso propio no se obtuvieron los ingresos estimados, por lo que también se realizaron reducciones presupuestales. En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

### Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre del ejercicio 2021 se realizó el informe del logro de metas de las unidades administrativas de este Instituto, alcanzando un 102.28 % de logro de metas, esto se debe a que hubo metas que alcanzaron más del 100% anual, como lo son Descuentos y Condonaciones realizadas por programas de recuperación que logra un 128.71%, Capacitación y desarrollo de personal con un 358.33%, Auditorías directas realizadas con un 166.67%.

### Indicador 2.- Recursos financiero otorgado para Crédito Educativo. -Colocar los recursos presupuestados para

financiar a los acreditados de los niveles básica, media Superior y Superior.

Para este ejercicio 2021 se programó entregar 140.08 millones de pesos en Crédito Educativo. En el ejercicio 2021 se entregaron apoyos de crédito educativo por un monto de \$138,130,462.58 para un cumplimiento del 98.61% con respecto a la meta anual, se prevé que la revisión y mejora de las políticas de otorgamiento, habrán de incrementar la confianza de la ciudadanía y con ello el aumento de los solicitantes.

### Indicador 3.- Créditos Educativos Otorgados

Para el ejercicio 2021 se programó otorgar 15,000 créditos, logrando documentar 12,476 créditos educativos.

Durante el ejercicio 2021 se documentaron debidamente 12,476 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento anual del 83.17% respecto a la meta programada. La promoción que se llevó a cabo en el 2021 no impactó como se esperaba en el otorgamiento de créditos educativos debido a la pandemia por Covid-19, afectando sobre todo a los programas de inscripción en la modalidad de largo plazo, el programa de materiales de estudio y equipo de cómputo y a los niveles básico y superior.

**Indicador 4.- Proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes.**

Para el ejercicio 2021 Se programó que la proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de los créditos a otorgar.  
 Durante el ejercicio 2021 se documentaron debidamente 12,476 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 59.70% en la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres estudiantes, superando la meta programada, esto obedece a que son más mujeres las que se acercan a solicitar un crédito educativo.

**Indicador 5.- Becas y Estímulos Educativos Otorgados**

**Número de becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas, entre otros.**

Para el ejercicio 2021 se programó beneficiar a 47,000 estudiantes.  
 Al cierre del ejercicio 2021 se entregaron un total de 17,998, logrando sólo el 38.29% de la meta anual programada, esto debido a que los beneficiarios de las convocatorias 2020-2021 fueron contabilizados para el ejercicio 2020, aun cuando en el ejercicio 2021 se concluyó con el pago de su beca.  
 Las convocatorias de Becas Primaria y Secundaria Pública, ciclo escolar 2021-2022, Becas para Estudiantes de con Discapacidad Auditiva para Bachillerato y Licenciatura ciclo escolar 2021-2022, Becas para Estudiantes de Bachillerato Público Excelencia-Sonora Ciclo Escolar 2021-2022, Becas para Estudiantes de TSU y Licenciatura Excelencia-Sonora ciclo escolar 2021-2022, no fueron emitidas en 2021 por disposición presupuestal y serán publicadas en 2022.

**Indicador 6.- Recurso financiero otorgado para Becas y Estímulos Educativos**

**Becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.**  
 Para el ejercicio 2021 se programó entregar recursos por concepto de becas por un importe de \$222,967,906.46 con un porcentaje del 149.75% en relación a la meta anual.  
 En el ejercicio 2021 se entregaron apoyos de becas y estímulos educativos por un monto de \$222,967,906.46 con un porcentaje de cumplimiento de 149.75% en relación a la meta anual.  
 Este porcentaje se debe a que el pago de la primera entrega septiembre-diciembre 2020 de la convocatoria de becas y estímulos primaria y secundaria pública 2020-2021 se pospuso debido a la contingencia por covid-19 y se entregó a partir de enero 2021 el cual se realizó en una sola exhibición.

**Indicador 7.- Proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes.**

Para el ejercicio 2021 se programó que la proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de las becas y estímulos a otorgar.  
 Durante el ejercicio 2021 se entregaron 17,998 becas y estímulos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 60.32%, en la proporción de becas y estímulos educativos otorgadas a mujeres estudiantes, es decir 10,858 becas para mujeres, esto obedece a que es mayor el número de mujeres que se acercan a solicitar una beca.

**Indicador 8.- Cartera vencida recuperada**

Para el ejercicio fiscal 2021 se programó la recuperación de 156.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el ejercicio 2021 se programó recibir 156.00 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 149.55 millones de pesos, es decir un 95.87 % de la meta anual, es importante mencionar que se han lanzado nuevos programas de descuento que han beneficiado a los ciudadanos.

**Indicador 9.- Descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación.**

Este indicador se programó en base a los descuentos o condonaciones otorgadas a los acreditados en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo. Para el ejercicio 2021 se programó realizar condonaciones y descuentos por un importe de 30.37 millones de pesos por programas de recuperación, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 39.10 millones de pesos, es decir un 128.71% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

#### **Indicador 10.- Descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios. -**

Este indicador se programó en base al número de beneficiarios a los que se les otorgó descuentos o condonaciones en su crédito educativo en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo. Para el ejercicio 2021 se programó realizar condonaciones y descuentos a 14,000 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 11,056 beneficiarios, es decir 78.97% de la meta anual, sin embargo, respecto al importe programado se superó la meta en un 28.71%, es decir tal vez fueron menos los beneficiarios, pero mayor el importe condonado.

#### **Indicador 11.- Capacitación de Desarrollo de Personal**

**Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2021.**  
Para el ejercicio 2021 se tenía programada la asistencia del personal a 12 cursos y se documentó la capacitación de 123 servidores públicos en al menos en un curso, en 43 nuevos temas propuestos, es decir un 358.33% de la meta anual programada. El número de cursos ha aumentado debido a que estos se han impartido en línea, a raíz de la pandemia Covid-19, así como en horarios fuera de la jornada de laboral en algunos de los casos.

#### **Indicador 12.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados. Entrega de información en tiempo y forma.**

Para el ejercicio 2021 se programó la entrega de 144 informes contables, financieros y presupuestales.  
Para el ejercicio 2021 se tenía programado entregar 144 informes logrando cumplir la meta en un 100%

#### **Indicador 13-Elaboración de Nóminas del Personal**

Para el ejercicio 2021 se elaboraron 24 nóminas de personal, cumpliendo al 100% con la meta programada.

#### **Indicador 14.- Procesos Automatizados**

##### **Automatización de Procesos en el sistema PLASA ICEES.**

Para el ejercicio 2021 se programó automatizar 80 procesos de operación del Instituto.  
Meta cumplida al 100% dentro de los programado en el ejercicio 2021, logrando automatizar 80 procesos.

#### **Indicador 15- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al Informe de Cuenta Pública.**

Oficialmente no hemos logrado una disminución en el número de observaciones respecto del año anterior, debido a que tanto en 2020 como en 2021 tenemos dos observaciones en cada año, sin embargo, a la fecha quedó solventada una observación del ejercicio 2020, las restantes se encuentran en proceso de solventación, esperando para el ejercicio 2022 queden totalmente solventadas.

#### **Indicador 16- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.**

En este indicador se logró un 100% anual en el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

**Indicador 17.- Índice de calidad en los informes trimestrales.**

Para el ejercicio 2021 se logró el 99.48% del índice de calidad de informes trimestrales presentados, esto debido a que en el primer trimestre no obtuvimos una calificación del 100%

**Indicador 18.- Gestión de convenios de donativos realizados**

Para el ejercicio 2021 se programó la gestión de 2 convenios. Para el ejercicio 2021 se programó la gestión de dos convenios, realizando gestiones con cuatro instituciones, OEA, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fundación Beca, sin embargo, no se logró concretar la meta programada.

**Indicador 19.- Auditorías directas realizadas**

Para el ejercicio 2021 se programó realizar 3 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control. Para instrucciones de la Coordinación General de OIC de la secretaría de la Contraloría General, recomendó el no contemplar metas para el IV trimestre de 2021, debido al cambio de administración y con ello el cambio de Titulares de Órganos Internos de Control, sin embargo, se realizaron dos auditorías, por lo que las metas anuales lograron un porcentaje del 166.67%.

**Transferencias y adecuaciones presupuestales**  
**Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas**

**ANUAL**

11301 SUELDOS 1,978,374.13. - Ampliación total por 1,978,374.13 y ampliación en el cuarto trimestre por 526,677.13 y \$1,451,697.00, en el según trimestre se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se genera con tabulador 2020 y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal.

11303 REMUNERACIONES DIVERSAS 77,707.95. -Ampliación total por 77,707.95 en el cuarto trimestre de partida 16101 debido a que el presupuesto se genera con tabulador 2020 y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal.

11306 RIESGO LABORAL 2,162,824.15. - Ampliación total por 2,162,824.15, y en el cuarto trimestre se realiza una ampliación por parte del Gobierno del Estado por \$1,155,138.41 debido a que el presupuesto se genera con tabulador 2020 y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo. En el primer trimestre se realiza una reclasificación por \$984,533.74 de la partida de aginaldo (13202) y previsión (16101) para incremento de sueldos debido a que la tercera parte de aginaldo se presupuestó en la partida 13202 y el pago se realizó en la partida 11306. En el tercer trimestre recibe una reclasificación por un importe de \$23,152.00 para Subdirección de Planeación debido a que el cálculo se realiza con tabulador 2020. Se toma de la partida 16101. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal

11313 SEGURIDAD SOCIAL \$310,708.27. -Reclasificación total por \$310,708.27 en cuarto trimestre de los cuales 10,638.53 son de la partida 17104, 81,000 son de la partida 12101 (se cancela contrato de honorarios), 135,561.13 de partida 15427, 15426, 15424, 15423, 15421, 15416, 15413, 15410, 14108, 15101, 14406, 14402, 14102 y 7,749.18 13203 y 7749.18 13204, debido a que el presupuesto se genera con tabulador 2020 y a inicios del ejercicio 2021 se realiza el aumento de sueldo. Además, se realiza una ampliación estatal por \$68,010.25. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total.

12101 HONORARIOS -81,000.00. - Reclasificación a partida 11313 total por -\$81,000.00 debido a que se canceló contrato de honorarios.

12301 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL -54,000.00 Reducción en cuarto trimestre de \$-54,000.00 cancelación de saldos por cierre anual partida de recurso propio, no se tuvieron prestadores de servicio social.

13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL 191,497.31. - Reclasificación por 191,497.31 en cuarto trimestre de los cuales 105,367.84 son de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de sueldos debido se realiza con el tabulador 2020 y 86,129.47 son de la partida 17104.

13201 PRIMA VACACIONAL 11,117.42. - Reclasificación por 11,117.42 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total.

13202 GRATIFICACIÓN POR FIN DE AÑO -730,350.95. - Reducción total de -730,350.95, en cuarto trimestre reclasificación por 187,425.80 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020, en primer trimestre se realiza una reducción por -917,776.75 por reclasificación a la partida 11306 riesgo laboral, debido a que la tercera parte de aginhaldo se presupuestó en la partida 13202 y el pago se realizó en la partida 11306.

13203 COMPENSACIÓN POR AJUSTE DE CALENDARIO -7,749.18. - Reducción total por -\$7,749.18, en cuarto trimestre para partida 11313 por cambios en el plan de remuneración total, así como cambios en plantilla.

13204 COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO -7,749.18. - Reducción total por -\$7,749.18, en cuarto trimestre para partida 11313 por cambios en el plan de remuneración total, así como cambios en plantilla.

13403 ESTÍMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA 27,299.84. - Reclasificación por 27,299.84 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020 En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total.

14102 APORTACIÓN POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTE SON -11.97. - Reclasificación en cuarto trimestres por -\$11.97, a partida 11313, por cambios en el plan de remuneración total, así como cambios en plantilla.

14103 APORTACIONES POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTE SON 1,172.01. - Ampliación total por \$1,172.01, en cuarto trimestre reclasificación por \$1,056.01 y en el tercer trimestre \$116.00, de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos, debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total.

14104 ASIGNACIÓN PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO 8,791.05. - Reclasificación total por 8,791.05 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020.

14106 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 26,369.68. - Reclasificación por 26,369.68 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020.

14107 APORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO 17,583.13. -

Reclasificación por 17,583.13 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020.

14108 APORTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES -11,999.00. - Reclasificación en cuarto trimestre por -\$11,999.00, para 11313 por cambios en el plan de remuneración total, así como cambios en plantilla.

14109 APORTACIÓN POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON 138,051.08. - Reclasificación por 138,051.08 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020.

14110 ASIGNACIÓN PARA PRÉSTAMOS PRENDARIOS 8,791.05. - Reclasificación por 8,791.05 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020.

14202 APORTACIONES AL FOVISSSTESON 67,609.15. - Reclasificación por 67,609.15 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020.

14303 PAGAS POR DEFUNCIONES PENSIONES Y JUBILACIONES 482,407.07. - Reclasificación por 482,407.07 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020.

14402 SEGURO DE RETIRO ESTATAL -495.00.- Reclasificación total por -\$495 en el cuarto trimestre a partida 11313 que no contaba con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total, además el presupuesto se genera con tabulador 2020 y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo.

14406 SEGUROS POR DEFUNCIÓN FAMILIAR -18,535.90. - Reclasificación total por -\$18,535.90 en el cuarto trimestre a partida 11313 que no contaba con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total, además el presupuesto se genera con tabulador 2020 y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo.

15101 APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES -25,901.82. - Reclasificación total por -\$25,901.82 en el cuarto trimestre, a partida 11313 y se reclasifica a partidas del capítulo 1000 que no contaban con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo.

15201 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL 34,609.59. - Ampliación total por \$34,609.59 para pago de indemnización de Jesús Estrada ya informada en segundo trimestre.

15404 DIAS ECONÓMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS 4,131.21. - Ampliación por \$4,131.21 de la partida 16101, previsión para incremento de sueldos bono día de las madres y días económicos OIC, en segundo trimestre.

15409 BONO PARA DESPENSA 30,100.00. - Reclasificación por 30,100.00 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020 y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo.

15410 APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD -4,200.00. -Reclasificación total por -\$4,200 en el cuarto trimestre, a partida 11313 por no utilizar canastilla de se presupuesto, mismo que no se utilizó.

15413 AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS -25,940.00.- Reclasificación total por -\$25,940.00 en el cuarto trimestre, se reclasifica a partida 11313 que no contaba con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal.

15416 APOYO PARA UTILES ESCOLARES -6,045.00.- Reclasificación total por -\$6,045.00 en el cuarto trimestre, y se reclasifica a partida 11313 que no contaba con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal.

15417 APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION 10,320.00.- Reclasificación por 10,320.00 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020 y el aumento de sueldo se realiza a inicio del ejercicio 2021.

15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE 9,550.00.- Reclasificación por 9,550.00 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020 y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo.

15421 BONO DE DÍA DE MADRES 1,380.00.- Ampliación total de \$1,380.00, de los cuales se reclasificaron -\$1,190.00 en el cuarto trimestre a partida 11313, en segundo trimestre recibe una ampliación de por \$ 2,570.00 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos bono día de las madres y días económicos de OIC.

15423 BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL -29,237.44.- Reclasificación total por -\$29,237.44 en el cuarto trimestre, y se reclasifica a partidas 11313 del capítulo 1000 que no contaba con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal.

15424 BONO DEL DÍA DEL PADRE -380.00.- Reclasificación total por -\$380.00 y se reclasifica a partida 11313 del capítulo 1000 que no contaba con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal.

15425 APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN \$13,410.00.- Reclasificación por 13,410.00 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020 y el aumento salarial se realiza a inicios del ejercicio 2021.

15426 APOYO PARA DESPESA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES -\$10,920.00.- Reclasificación por -\$10,920.00 en el cuarto trimestre, y se reclasifica a partida 11313 del capítulo 1000 que no contaba con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal.

15427 BONO DE PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DE BASE -705.00.- Reclasificación total por -\$705.00 en el cuarto trimestre, y se reclasifica a partida 11313 del capítulo 1000 que no contaba con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal.

15901 OTRAS PRESTACIONES 42,630.00.- Reclasificación por 42,630.00 en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020 y el aumento salarial se realiza a inicios del ejercicio 2021.

16101 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS -2,884,462.00.- Reducción total por -\$2,884,462.00, en el cuarto trimestre una reducción de -1,301,429.21 a partidas 11301, 11303, 11306, 11313, 13101, 13202, 14104, 14106, 14107, 14109, 14110, 14303, en primer trimestre se realiza una reducción por -66,756.99 por reclasificación a la partida 11306 debido a que la tercera parte de aguinaldo se presupuestó en la partida 13202 y el pago se realizó en la partida 11306. En

segundo trimestre se realiza una reducción por -41,310.80 para las partidas 15201, 15404, 15421 para pago de indemnización del C. Jesús Estrada, quien causa baja el día del 31 de mayo de 2021, así como pago de bono de uniforme en la Subdirección de integración de pagos se toma recurso de OIC. En tercer trimestre se realiza una reducción por un importe de \$1,474,965.00 para dar suficiencia a partidas 11301, 11306 y 14103, se realiza esta reclasificación debido a que el cálculo presupuestal se realiza con tabulador 2020 y el aumento salarial se realiza a inicios del ejercicio 2021.

17101 ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA -396,000.00. - Reducción total por -\$396,000.00 en el cuarto trimestre de R.P. esta reducción se debe a que se dejaron de otorgar bonos a partir del mes de septiembre 2021.

17102 ESTÍMULOS AL PERSONAL -241,000.00. - Reducción total por -\$241,000.00 en el cuarto trimestre de R.P. esta reducción se debe a que se dejaron de otorgar bonos a partir del mes de septiembre 2021.

17103 ESTÍMULOS AL MAGISTERIO POR ANTIGÜEDAD DE SERVICIO 41,218.41. - Ampliación total por \$41,218.41, en cuarto trimestre de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020 y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo.

17104 BONO POR PUNTUALIDAD -96,768.00. - Reducción total por -\$96,768.00 en el cuarto trimestre, y se reclasifica a partidas 13101 y 11313 del capítulo 1000 que no contaban con suficiencia. En el capítulo 1000 se realizan ampliaciones y reducciones por cambios en el plan de remuneración total y plantilla de personal.

17105 COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA 72,331.68. - Reclasificación por 72,331.68 en cuarto trimestre se toma de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que el cálculo de presupuesto se realiza con el tabulador 2020 y a inicios del ejercicio se realiza el aumento de sueldo.

21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA -41,214.33. - Reducción en el cuarto trimestre por -44,114.33 de los cuales 24,663.33 se reducen debido a que el estado no otorgó todo el recurso programado y 19,451.00 se transfirieron a las partidas 24801, 29401 y 24601 para compra de lámparas, cuadros y complemento para renovación de antivirus. En segundo trimestre ampliación por \$2,900.00 de la partida 21401 para compra de papelería para Subdirección de Cartera, se toma de la partida 21401 debido a que en el presupuesto autorizado no nos otorgaron recurso suficiente por lo que debemos disponer de este recurso y se compró lo indispensable de consumibles.

21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN -44,681.62. - Reducción en el cuarto trimestre por -49,181.61 de los cuales -28,761.81 se reducen debido a que el estado no otorgó todo el recurso programado y \$16,400 se transfirieron a la partida 29401 para renovación de licencias antivirus y \$4,000.00 a 21401 para compra de tonner y ampliación en segundo trimestre por \$4,500.00 de la partida 21401 hojas para Subdirección de Cartera, se toma de la partida 21401 debido a que en el presupuesto autorizado no nos otorgaron recurso suficiente por lo que debemos disponer de este recurso y se compró lo indispensable de consumibles.

21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS. - Reducción total de -\$13,528.76, en cuarto trimestre fue por -1,128.76 de los cuales recibe una ampliación de \$4,000 de partida 21201 y se reducen -5,128.76 por no otorgar el estado todo el recurso programado. En el primer trimestre se realiza una reducción de -5,000.00, por reclasificación a la partida 22101 (2,000.00) de la Dirección de Administración y (3,000.00) a la partida 21601 de Coordinación Extensión Obregón a partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal por ajustes en prorrateo. Se toma de esta partida debido a que se tratará de no comprar consumibles para impresoras individuales con el fin de generar un ahorro en esta partida. En segundo trimestre se realiza una reducción por -7,400.00 para las partidas 21101 y 21201 para compra de papelería y hojas para subdirección de Cartera, se toma de esta partida en la cual se compró lo indispensable de consumibles.



21501 MATERIAL PARA INFORMACIÓN -2,096.00. - Reducción total de -2,096.00 en cuarto trimestre de los cuales 1,747.00 se reducen debido a que el estado no otorgó todo el recurso programado y \$349.00 son para la partida 29401 la cual se utilizó adquirir un divisor HDMI de 2 puertos con booster a utilizarse en Dirección General y que permitió tener dos equipos conectados simultáneamente mediante esta tecnología.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA -6,044.38. -Reducción total por -\$6,044.38, en cuarto trimestre se realiza una reducción por -13,044.35, debido a que el estado no otorgó todo el recurso programado. En primer trimestre recibe una reducción por 3,000.00 para compra de material de limpieza, se realiza este movimiento por diferencias en prorrateo. En segundo trimestre se amplían \$2,000.00 para la compra de 2 porrones de líquido sanitizador concentrado para el túnel sanitizador y sanitización de oficinas se toma de la partida 24501 en la cual no se generó el gasto programado. En tercer trimestre recibe \$2,000.00 de Sct y Sitt para Administración debido a que se ha estado comprando gel y sanitizante sin prorratear lo que ha ocasionado que DA se quede sin recurso, se toma de la partida 25201 por que no se ha generado gasto.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES 23,281.08. - Ampliación total por \$23,281.00 por anuencia otorgada por Gobierno del Estado, informada en primer trimestre. En primer trimestre recibe una reclasificación de \$2,000.00 por reclasificación de la partida 21401 para compra de alimentos personal que labora tiempo extraordinario en logística de entrega de becas y elaboración de contratos; y 100,000 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso se solicita debido a que en nuestro presupuesto autorizado es muy poco el recurso autorizado, se requirió para pago de alimentos de personal que labora tiempo extraordinario.

22106 ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE -21,697.50. - Reducción en el cuarto trimestre por -21,697.46 debido a que el estado no otorgó todo el recurso programado.

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN -2,060.04. - Reducción total en el cuarto trimestre por -2,060.04 debido a que el estado no otorgó todo el recurso programado.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO -5,000.00. -Reducción total por -\$5,000.00, de los cuales -\$731.00 fueron en el cuarto trimestre por no otorgar el estado todo el recurso programado. En el primer trimestre se reducen -2,000.00 para la partida 29301 por reclasificación para compra de soporte de pared para pantalla Smart TV y control remoto, por cambio de ubicación de oficinas de Nogales y se colocó en Dirección General. En segundo trimestre se reducen -\$2,000.00 para la partida 21601 materiales de limpieza, se toma de la partida 24501 debido a que no se generó el gasto programado y resultó indispensable la adquisición del material de sanitización por la pandemia Covid-19. En tercer trimestre reducción por un importe de -\$269.00 recursos para compra de contenedor de plástico para gasolina con capacidad de 8 litros que se utilizó para compra de gasolina para desbrozadora de hierba que se utiliza en área de parque público a un costado de oficinas IBCEES. Se transfiere a la partida 25601.

24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 9,528.67. - Ampliación total por \$9,528.67, de los cuales \$8,430.92 se ampliaron en cuarto trimestre de las partidas 21101, 25201 y 29601 para compra de material eléctrico. En tercer trimestre recibe una ampliación por \$1,097.75 para compra de focos para lámparas exteriores y balastos de lámparas interiores, tubos fluorescentes, etc., se tuvieron problemas debido a las constantes bajas en el suministro de energía eléctrica; se toma de la partida 25201, porque no se ha generado gasto.

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 8,171.50. - Ampliación total por \$8,171.50, en cuarto trimestre para compra de 3 cuadros en distintas medidas representativos del Gobierno del Estado de Sonora de la presente administración, se toma de la partida 21101 y 27201.

25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS -8,889.82.- Reducción total por -\$8,889.82, de los cuales -\$5,216.95.00 fueron en el cuarto trimestre para la partida 24601 para compra de balastos. En tercer trimestre reducción por un importe de \$3,672.00, para partida 24601 por compra de focos para lámparas exteriores y balastos de lámparas interiores, se han tenido problemas debido a las constantes bajas en el suministro de energía eléctrica.; se transfieren a la partida 21601 debido a que se ha estado comprando liquido sanitizante y gel para todas las áreas y 29201. 25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS -3,214.87.- Reducción total por -\$3,214.84 en el cuarto trimestre por no otorgar el Estado todo el recurso programado.

25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 269.00.- Ampliación total por \$269.00, ya informada en tercer trimestre para compra de contenedor de plástico para gasolina con capacidad de 8 litros que se utilizó para desbrozadora de hierba que se utiliza en área de parque público a un costado de oficinas IBCEES. Se toma de la partida 24501.

26101 COMBUSTIBLES 65,421.67.- Ampliación total por \$65,421.67 de los cuales se reducen -\$174,088.12 en el cuarto trimestre por no otorgar el Estado todo el recurso programado. En el primer trimestre se realiza una ampliación de \$239,509.80 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso se requiere para cubrir las actividades diarias debido a que nuestro presupuesto autorizado fue mucho menor al programado en nuestro anteproyecto.

26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS -1,788.93.- Reducción total por -\$1,788.93, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL \$-1,879.00.-Reducción total por -\$1,879.00, en cuarto trimestre para compra de 3 cuadros en distintas medidas representativos del Gobierno del Estado de Sonora de la presente administración, para partida 24801.

29101 HERRAMIENTAS MENORES -6,259.58.- Reducción total de -6,259.58, en cuarto trimestre se realiza una reducción por -\$6,027.98, de los cuales -\$3,585.71 se reducen por no otorgar el estado todo el recurso programado, y 2,442.27 para partida 29601,24801 y 29201 para compras de brocas para repisas, complemento de cuadros, así como llantas para vehículos oficiales. En tercer trimestre se realiza una reducción por un importe de \$232.00 para el pago de servicio de cerrajería llaves para oficinas, con ello se da suficiencia a la partida 29201.

29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS \$1,808.98.- Ampliación total de \$1,808.98 de los cuales \$1,001.86 en cuarto trimestre, de los cuales -\$566.14 se reducen por no otorgar el estado todo el recurso programado, y recibe \$1,568.00 de las partidas 29101 y 29301 para compra de brocas para repisas y topes para puertas. En tercer trimestre ampliación por 807.12 para compra de pistón hidráulico para puerta de baño de mujeres; para el pago de servicio de cerrajería llaves para oficinas. Se toma de las partidas 29101 y 25201 debido a que no se ha generado gasto.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION \$885.30.- Ampliación total de \$885.30, en cuarto trimestre se reducen -\$1,114.70 de los cuales -\$614.70 se reducen por no otorgar el estado todo el recurso programado y -\$500.00 son para la partida 29201 para pago de duplicado de llaves. En primer trimestre ampliación de la partida 24501 por 2,000.00 por reclasificación para compra de soporte de pared para pantalla Smart TV y control remoto, por cambio de ubicación de oficinas de Nogales y se colocará en Dirección General.

29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION 28,265.68.- Ampliación de \$28,265.68 en cuarto trimestre, de los cuales \$30,483 son para complemento para pago licencias antivirus se toma de las partidas 21101,21201,29601, y compra de HDM de partida 21501. Así también se realiza una reducción de -\$2,217.32 por no otorgar el estado todo el recurso programado.

29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE -9,169.25. - Reducción total en el cuarto trimestre por -\$9,169.25, de los cuales -\$4,000.00 son para 24601, -\$5,000.00 para 29401 para partidas que no contaban con suficiencia, además de -\$1,032.92 por no otorgar el estado todo el recurso programado. Recibe una adecuación de la partida 29101 por 863.67 para adquirir llanta para vehículo oficial.

29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA 3,020.00. - Ampliación total en cuarto trimestre por \$3,020.00 de la partida 21101 para la adquisición de un acumulador de uso pesado que se utiliza en la planta eléctrica de respaldo, la cual sirve para proporcionar energía eléctrica al centro de datos en casos de falla en el suministro de energía eléctrica de CFE. Cabe mencionar que en el acumulador en cuestión ya cumplió su vida útil, y actualmente no puede soportar el arranque de encendido de la planta, por lo que es urgente su reemplazo.

31101 ENERGÍA ELÉCTRICA -\$9,193.99. - Reducción total en el cuarto trimestre por -99,193.99, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

31301 AGUA 526.00.- Ampliación total en cuarto trimestre por \$526.04, de los cuales recibe una adecuación de la partida 31401 por \$6,201.00 debido a que el servicio de agua aumentó en el ejercicio 2021, se realiza una reducción de -\$5,674.96 debido a que el estado no otorga todo el recurso programado.

31401 TELEFONÍA TRADICIONAL -110,777.95. - Reducción total en el cuarto trimestre por -110,777.92, de los cuales -\$104,576.92 se reducen por no otorgar el estado todo el recurso programado y -\$6,201.00 se transfieren a la partida 31301. 31501 TELEFONÍA CELULAR -17,080.00. - Reducción total por -\$17,080.00, de los cuales \$15,000.00 fueron para partida 33301 por reclasificación de recursos para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA. -\$499.99 para partida 31701 y -\$1,580.01 se cancelaron saldos por no otorgar el estado todo el recurso programado.

31601 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES -15,454.00. - Reducción total por -\$15,454.00, en cuarto trimestre para partida 33301 por reclasificación de recursos para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA.

31701 SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN -107,893.89. - Reducción total por -\$107,893.89, en cuarto trimestre, de los cuales \$108,393.88 para partida 33301 por reclasificación de recursos para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA. Recibe una adecuación por \$499.99 de la partida 31501.

31801 SERVICIO POSTAL -40,402.53. - Reducción total por -\$40,402.53, en cuarto trimestre de los cuales \$8,000.00 fueron para partida 33301 por reclasificación de recursos para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA. Así como -\$32,402.53 se cancelaron saldos por no otorgar el estado todo el recurso programado.

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS 12,133.54. - Ampliación total de \$12,133.54 para pago de arrendamiento de edificio, es importante mencionar que se tenía presupuestado el pago de renta con R.F., sin embargo, no se recaudó el total del recurso por lo que se pagó con recurso estatal y se realizó una reducción en el recurso propio, en cuarto trimestre se reducen -\$411,160.00 de los cuales -\$821,800.00 se cancelan de recurso propio por no recaudar todo lo programado, y \$410,640.00 se amplían en recurso estatal por contar con suficiencia para el pago de renta. En primer trimestre se amplían 12,653.54 por reclasificación de la partida 34501 para el pago del importe de convenio modificatorio de contrato IBCEES-004-01-2021 cuya vigencia se amplía del 01 de febrero al 28 de febrero de 2021 debido a que no la renta sería solo por un mes y debido a que aún no se contaba con un espacio para ubicar las oficinas se tuvo

que pagar un mes más de renta así como 410,640.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, esto debido a que en nuestro presupuesto nos autorizaron muy poco recurso y se está pagando este concepto con recurso propio.

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -906.24.- Reducción total en el cuarto trimestre por -906.24, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS -5,184.00.- Reducción total en el cuarto trimestre por -5,184.00, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE -33,341.94.- Reducción total en cuarto trimestre de \$-83,341.94, de los cuales \$20,000.00 fueron para partida 33301 por reclasificación de recursos para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA. Así también se cancelaron \$63,341.94 por no otorgar el estado todo el recurso programado, y el resto fue por no otorgar el estado todo el recurso programado. En primer trimestre se autorizó de anuencia por 50,000.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso estaba programado en nuestro anteproyecto, sin embargo, nos autorizaron muy poco y es necesario para renta de vehículos por entrega de becas ya que los vehículos oficiales son de modelos muy antiguos y continuamente se encuentra en reparación.

32701 PATENTES, REGALÍAS Y OTROS -91,438.02.- Reducción total en el cuarto trimestre por -91,438.02, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS \$130,443.01.- Ampliación total de \$130,443.01, en el cuarto trimestre se realiza una reducción de -48,196.99 de los cuales \$-24,284.11 se reducen por no otorgar el estado todo el recurso programado y \$-23,912.88 se transfieren a la partida 34101. En primer trimestre se recibe anuencia por 178,640.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso se utilizó para el pago de asesor laboral.

33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES 62,640.00.- Ampliación total en segundo trimestre de \$62,640.00 para el pago del proyecto arquitectónico de las nuevas instalaciones para el cambio de oficinas en Ciudad Obregón, se toma de la partida 35101 donde se consideró el gasto del cambio de oficinas.

33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA 1,995,337.40.- Ampliación total de \$1,995,337.40 de los cuales en el cuarto trimestre fueron \$318,480.00, para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA PARA GESTIÓN DE COBRANZA, de las partidas 31501, 31701, 31801, 32501, 35701, 35901, 37201, 37501, 37502, 37901, 38101, 39201. En primer trimestre se recibe una anuencia por 1,676,857.40 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizó para el pago de contrato consultor programador, mismo que se solicitaron en nuestro anteproyecto de egresos.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS \$247,080.00.- Ampliación total de \$247,080.00, en primer trimestre se recibe una anuencia por 266,800.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizó para el pago de contrato consultor en materia administrativa, en cuarto trimestre se realiza una reducción de \$-19,720.00 se cancelan saldos por no otorgar el estado todo el recurso programado.

33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN \$19,776.00. - Ampliación total de \$19,776.00, en primer trimestre se recibe anuencia por 69,376.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizó para el apoyo en pago de capacitación de personal del instituto. En cuarto trimestre se reducen \$-49,600.00 se cancelan saldos por no otorgar el estado todo el recurso programado.

33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES \$-78,889.00. -Reducción total en el cuarto trimestre por -78,889.00, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

33604 EDITOS \$-25,000.00. - Reducción total en el cuarto trimestre por -25,000.00, de recurso propio por no recaudar todo el recurso programado.

33605 LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS -7,532.67. -Reducción total de -7,532.67 en el cuarto trimestre por no otorgar el estado todo el recurso programado.

33608 SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES-93,604.99. -Reducción total en el cuarto trimestre por -93,604.99, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

33801 SERVICIO DE VIGILANCIA-1,000.32. - Reducción total en el cuarto trimestre por -1,000.32, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS \$-707,183.42. - Reducción total en el cuarto trimestre por -707,183.42 de los cuales \$-1,009,875.96 se reducen de recurso propio por no recaudar todo el recurso programado y se realiza una reclasificación de \$302,692.54 de las partidas 33101, 35101 y 39801 de recurso estatal.

34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR \$-2,938,714.51. -Reducción total en el cuarto trimestre por -2,938,714.51, de recurso propio por no recaudar todo el recurso programado.

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES \$367,704.33. - Ampliación total de \$367,704.33, en primer trimestre se recibe 550,000.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. En el mes de febrero se toman 12,653.54 para el pago de un mes de renta de local de Nogales, Sonora ya que solo se presupuestó el pago de un mes y por cuestiones de logística se tuvo que ampliar el contrato un mes más.  
En el cuarto trimestre se reclasifican \$-169,642.13 a partida 32201, para pago con recurso estatal de renta de Coordinación Obregón.

34701 FLETES Y MANIOBRAS \$-7,000.00. -Reducción total en el cuarto trimestre por -7,000.00, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

34901 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES -3,369.20. - Reducción total en el cuarto trimestre por -3,369.20, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES \$8,204.04. - Ampliación total de \$8,204.04, en primer trimestre recibe una anuencia por 474,385.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizaría para realizar adecuaciones en nuevo edificio en el que se instalarían las oficinas de Coordinación Extensión Obregón.  
En segundo trimestre se reclasifican -\$62,640.00 para la partida 33201 pago de proyecto arquitectónico de nuevas oficinas Coordinación Cd. Obregón, en el cuarto trimestre se reducen -403,540.96, para partidas 32201 y 34101 que no contaban

con suficiencia, en la partida 35101 se consideró el gasto por el cambio de edificio, mismo que no se realizó por no ser suficiente el recurso del que se disponía.

35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO -13,877.16 Reducción total en el cuarto trimestre por -13,777.16, por no otorgar el estado todo el recurso programado. En tercer trimestre se reclasifican -100.00 para complemento de pago de emergencia debido a que se generó un gasto mayor en el mantenimiento de aires acondicionados por ser muy antiguos. Se da suficiencia a partida 35702.

35301 INSTALACIONES -1,346.00. - En primer trimestre se recibe anuencia por 30,000.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizaría para realizar adecuaciones en nuevo edificio en el que se instalarían las oficinas de Coordinación Extensión Obregón, mismo que no se llevó a cabo por falta de suficiencia presupuestal. En cuarto trimestre se reducen -31,346.00 por no otorgar el estado todo el recurso programado.

35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMÁTICOS -3,016.70. -Reducción total de -3,016.70 por no otorgar el estado todo el recurso programado.

35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE -71,904.50. - Reducción total de -71,904.50 en cuarto trimestre por no otorgar el estado todo el recurso programado.

35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO -29,220.93. - Reducción total de -29,220.93, en tercer trimestre -538.00 para la partida 35702 pago de servicio a desbrozadora.; así como para complemento de pago de emergencia debido a que se generó un gasto mayor en el mantenimiento de aires acondicionados por ser muy antiguos. Se da suficiencia a partida 35702, en cuarto trimestre se realiza una reducción de -\$15,000.00 para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA, y el resto se cancel por no otorgar el estado todo el recurso programado.

35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS. - 638.00.- Ampliación total de \$638.00 en tercer trimestre para pago de servicio a desbrozadora, se obtiene suficiencia de partidas 35201 y 35701.

35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS -65,472.50. - Reducción total en el cuarto trimestre por \$-65,472.50, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION -52,513.20. - Reducción total en el cuarto trimestre por \$-52,513.20, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

36101 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES \$574,546.19. -Ampliación total de \$574,546.19, en primer trimestre se recibe anuencia por 100,000.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizó para pago de material oficial que se requieren para la entrega de becas. En el tercer trimestre \$503,569.92 para registro en gasto de facturas de comunicación, por convocatoria de becas para escuelas particulares edición del 11 de junio; ampliación para pago de factura de comunicación social, convocatoria becas publicada el 30 de abril de 2021; ampliación para pago de facturas de comunicación social convocatorias del 30 de abril y 11 de junio. En el cuarto trimestre se realiza una reducción por -\$29,023.73, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

37101 PASAJES AEREOS \$8,151.00. - Ampliación total de \$8,151.00 de la partida 37501 para pago de boletos de avión del C. Christian Arellano para viajar a Morelos para Gestión documental del Instituto, esto se informó en el segundo trimestre.

37201 PASAJES TERRESTRES \$-29,492.61. - Reducción total en el cuarto trimestre por \$-29,492.61, de los cuales \$-17,492.61 se reducen por no otorgar el estado todo el recurso programado, y \$-12,000.00 se transfirieron a partida 33301 para contrato IBCEES-032-11-2021.

37501 VIÁTICOS EN EL PAIS -161,151.36. - Reducción total de -\$161,151.36 De los cuales se reducen -\$153,000.34 en el cuarto trimestre, \$-119,868.22 se reducen por no otorgar el estado todo el recurso programado y \$-33,132.12 fueron para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA. En el segundo trimestre se reducen -8,151.00 para pago de boletos de avión del C. Christian Arellano para viajar a Morelos para Gestión documental del Instituto, se da suficiencia a partida 37101.

37502 GASTOS DE CAMINO -94,206.51. - Reducción total de -\$94,206.51 en el cuarto trimestre, de los cuales \$20,000.00 fueron para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA. Partidas que cuentan con suficiencia y por ser prioritaria el pago de este contrato se realiza la adecuación, y \$74,206.54 se cancelaron saldos por no otorgar el estado todo el recurso programado.

37901 CUOTAS -53,546.00. - Reducción total de -\$53,546.00 en el cuarto trimestre, de los cuales \$7,000.00 fueron para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA y -\$46,546.00 se cancelaron por no otorgar el estado todo el recurso programado.

38101 GASTOS DE CEREMONIAL -10,000.00. - Reducción total de -\$10,000.00 en el cuarto trimestre, para partida 33301 para llevar a cabo contrato IBCEES032-11-2021

39201 IMPUESTOS Y DERECHOS -44,577.31. - Reducción total de -\$44,577.31, en primer trimestre se reclasifican -271.00 para la partida 39501 para pago de impuestos complementario de enero 2020, recálculo finiquito de Alejandra López. En cuarto trimestre -\$44,306.31, de los cuales \$17,000.00 fueron para llevar a cabo contrato IBCEES-032-11-2021 PARA EL DESARROLLO DE UN MÓDULO WEB PARA GESTIÓN DE COBRANZA, partida 33301, y \$-27,306.31 se cancelaron por no otorgar el estado todo el recurso programado.

39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES 271.00.-Ampliación total de \$271.00 informada en primer trimestre para pago de impuestos complementario de enero 2020, recálculo finiquito de Alejandra López.

39601 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES -4,549.00.-Reducción total de -\$4,549.00, en el cuarto trimestre por no otorgar el estado todo el recurso programado.

39801 IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL -133,140.00. - Reducción total de -\$133,140.00, en el cuarto trimestre, de los cuales \$117,134.57, se transfirieron a la partida 34101 de recurso estatal, y \$16,005.43 se cancelan por no otorgar el estado todo el recurso programado.

44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 8,674,731.17 Ampliación total de \$8,674,731.17, debido a que los programas de descuento de pronto han generado una mayor cantidad de quitas de intereses, respecto a lo programado.

44201 BECAS EDUCATIVAS 40,928,971.37 Ampliación total en cuarto trimestre de \$40,928,971.37, de los cuales se ampliaron \$21,138,218.00 para becas de escuelas particulares, y \$3,448,737.09 que se pagaron con recurso estatal para así cubrir todo el ingreso que aportó el estado para becas, además se ampliaron las becas otorgadas en recurso propio por un monto de \$16,342,016.28. (Becas 100 y becas mejores prácticas).

51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA – En primer trimestre se recibe una anuencia por \$449,406.20 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizaría para compra de mobiliario nuevo edificio en el que se instalarían las oficinas de Coordinación Extensión Obregón, mismo que no se llevó a cabo por falta de recurso. En tercer trimestre se reclasifican -\$81,720.84 para sustituir urgentemente UPS de 6kva para la protección de datos ya que el equipo presentaba daño y no podía ser reparados. Fue de extrema importancia adquirir el UPS por protección de los equipos y para evitar la pérdida de información en caso de fallos en el suministro de energía eléctrica para permitir la continuidad en el servicio permitiendo entrar la corriente proporcionada por la planta eléctrica y en caso de falla mayor permitir a los administradores del centro de datos realizar las acciones necesarias que indica el plan de contingencia para poner en buen resguardo los equipos e información que contiene, se da suficiencia a partida 51501. En cuarto trimestre se reducen -\$367,685.36, por no otorgar el estado todo el recurso programado.

51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 81,720.84. - Ampliación por \$81,720.84 en tercer trimestre se requirió sustituir urgentemente UPS de 6kva para la protección de datos ya que el equipo presentaba daño y no podía ser reparado. Era de extrema importancia adquirir el UPS por protección de los equipos y para evitar la pérdida de información en caso de fallos en el suministro de energía eléctrica para permitir la continuidad en el servicio permitiendo entrar la corriente proporcionada por la planta eléctrica y en caso de falla mayor permitir a los administradores del centro de datos realizar las acciones necesarias que indica el plan de contingencia para poner en buen resguardo los equipos e información que contienen. Se obtiene suficiencia de la partida 51101.

C.P ARGENTINA MENDEZ OTHON  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

LIC. FROYLAN GAMEZ GAMBOA  
DIRECTOR GENERAL